

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Leon, papa y confesor, en Roma, el cual por sus excelentes virtudes fué llamado el Grande.

San Antipas, en Pérgamo en Asia, testigo fiel de quien hace mencion san Juan en el Apocalipsis; este Santo en tiempo del emperador Domiciano fué metido en un toro de bronce hecho ascua, y en este tormento alcanzó la corona del martirio.

Los santos mártires Domnion, obispo, y ocho soldados, en Salona, en Esclavonia.

San Felipe, obispo, en Gortina en la isla de Candia, muy esclarecido en doctrina y santidad, el cual en tiempo de Marco Antonio Vero y de Lucio Aurelio Cómodo, gobernando su iglesia, la preservó del furor de los gentiles y de las esechanzas de los herejes.

San Eustorgio, presbítero, en Nicodemia.

San Isaac, monje y confesor, en Espoleto, de cuyas virtudes hace mencion San Gregorio, papa.

San Barsanufio, anacoreta, en Gaza de Palestina, en tiempo del emperador Justiniano.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En las Teresas empezarán las Cuarenta Horas, costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela; siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor con sermon que dirá D. Guillermo Pujol. A las seis de la tarde rosario, oracion, estacion y la reserva.

En San Jaime al anochecer el ejercicio de la agonía del Redentor.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

CORREO DE AYER.

REVISTA.

MADRID 5 Abril de 1883.

El mes de Abril ha venido muy alarmante. La primer noche entera ha sido una noche de truenos. Madrid se despertó en la mañana del día 2 sobrecojido de espanto con el rumor de una tormenta prematura. Hubo relámpagos, truenos y lluvia torrencial, como en una tarde de estío; las estaciones y los fenómenos meteorológicos no quieren ser menos que los acontecimientos terrestres, y si aquí es ley de los tiempos actuales que la libertad sea tiranía, la ciencia ignorancia y las monarquías democracias, en la region de las nubes llegará á reflejarse nuestro progreso; y tendremos tempestades en invierno, nieves en verano, y quién sabe si estimulados por las conquistas de la civilizacion llegaremos á verde cerca las estrellas, y tocaremos el cielo con las manos.

Y lo peor del caso es que estas revoluciones de la atmósfera, por parecerse tambien en esto á las de la sociedad agravan el vigor de nuestros males, pues malogran los frutos de la tierra y hacen que se suban á las nubes los artículos de primera necesidad.

Espanta el mercado de Madrid, segun se van poniendo los precios de todo: en las buhardillas de los pobres no se oye otra cosa que lamentaciones de lo caro que están los comestibles, hasta el punto de que hay en Madrid familias de pobres que se mantienen con mendrugos de pan, mojados en caldo de huesos.

Porque es de notar que el aumento de precios es constante: sucede en esto como en las contribuciones, suben siempre y no bajan nunca. Este invierno se ha subido en Madrid casi todo el mercado, y debemos esperar que el año que viene se suba otra vez, y de subida en subida, de escalon en escalon, llegará á hacerse inaccesible para todo el que no sea rico, y sabido es que los ricos nuevos se van tragando la riqueza de los antiguos.

La sociedad se ve rodeada de problemas espan-

tosos. *La Mano Negra* no es más que el indicad or del abismo á que caminamos: es preciso volver atrás ó resignarnos con la bancarrota.

Ha dicho un autor frances que el genio artístico es como los nísperos, que madura sobre la paja. El pensamiento es ingenioso, y aplicado á Cervantes, por ejemplo, resulta completamente exacto.

Sin embargo, hoy las cosas deben pasar de otro modo; el genio ha de madurar sobre manteles. Perez Galdos es un escritor jóven; comenzó á escribir hace dos años, de modo que todavia no debe haber pasado del período de la madurez. Pues bien, para acelerar su madurez, para estimularle en el camino de sus conquistas literarias, sus admiradores acordaron ha poco, y lo han realizado, celebrar dos banquetes en honor suyo, como si el novelista tuviera el honor en el paladar ó en el estómago, y sus admiradores tuviesen en las mismas regiones el sentimiento del arte.

La fiesta literaria tuvo dos partes: un exordio y una confirmacion; la proposicion no hacia falta, y el epilogo, despues de una confirmacion tan nutrida, no podia pertenecer al dominio público.

El axordio fué un almuerzo de ciento y pico de jóvenes, todos pimpollos de futuros laureles, y la confirmacion una comida abundantísima, á que asistió el afortunado novelista, rodeado de doscientos admiradores.

Debemos ser justos. Perez Galdos protestó de su alabanza en nombre de otros ingenios que viven y que han muerto, sin que nadie haya pensado en tributarles tan ruidosos y solemne homenaje; se mostró modesto en su apoteosis, haciendo resaltar la parcialidad sospechosa de sus admiradores, que no lo han sido tanto de otros escritores de más mérito, cuyas obras serán inmortales. En esto punto Perez Galdos merece sincera alabanza.

Pero no diremos lo mismo de sus amigos, los cuales más que á las letras han rendido homenaje al espíritu liberal que anima las obras de Galdos espíritu insidioso que bajo las bellas formas de la novela, inculca en el ánimo de los lectores el odio hacia las creencias é instituciones que hicieron grande y glorioso á nuestra patria.

No diremos que el banquete del 26 haya sido una fiesta masónica, pero sin vacilar afirmamos que al festejar á Galdos se ha festejado al novelista liberal preparando con este acto la serie de apoteosis de escritores de la misma escuela que iremos viendo, si Dios nos da salud, medio eficaz de contribuir á los éxitos confeccionados por el compadrazgo literario de este siglo, el más tonto y el más infeliz que se ha conocido, á juzgar por sus enormes tragaderas.

De hoy en adelante no tendremos artistas laureados ni coronados, como los antiguos, que se alimentaban de mirtos y laureles; tendremos, para honor de nuestro siglo, artistas rellenos, fritos y fados, que podrán enseñar á las generaciones futuras el arte sublime de hacer de tripas corazon.

Al Madrid festivo no le faltan nunca emociones. En estos días se preocupa con la boda de la infanta doña Paz con el príncipe Luis de Baviera, y con las diversiones públicas ó privadas que este suceso ha originado. Personas conocemos nosotros que andan tan ajedreadas con este motivo, como si se les casara la persona más íntima de su familia: fatigas por ver la canastilla de boda; más fatigas por asistir á la ceremonia; nuevas fatigas para ir á la funcion regia del teatro; otra vez fatigas para ir al baile de Palacio; y añádanse á estos ajetreos los preparativos de trajes; solicitud de papeletas y murmuraciones sin cuento acerca de todo lo que pasa y de todo lo que se queda.

Confesamos humildemente que no hemos visto nada. Ni los ricos encajes, ni las joyas deslumbradoras, ni las galas del Real, ni los salones de Palacio, pueden sacarnos de nuestra indiferencia, con la cual vemos pasar por delante de nosotros los hombres y los sucesos sin que la codicia nos asalte, ni la vanidad nos enloquezca, ni las muchedumbre nos

aplasten, ni los resplandores del trono nos cieguen. Deseamos á los augustos consortes la mayor felicidad posible; pero nuestro deseo es tan generoso que no se ha bastardeado ni con los dulces de la boda.

Las diversiones se dan la mano. Al concluir las fiestas de la boda comenzarán las carreras de caballos.

La buena sociedad descansará del baile en las tribunas del Hipódromo.

Nos complacemos sobremanera en reproducir las siguientes noticias que nos comunican de Barcelona, acerca de la próxima peregrinacion á Tierra Santa.

«La peregrinacion anual á Tierra Santa, que no pudo efectuarse el año pasado por causa de la guerra de Egipto, se espera poder realizarla en el presente, con el favor de Dios, á no mediar circunstancia imprevista que altere la paz en aquellas regiones. La junta constituida en Barcelona desde el principio con anuencia del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis, ha dispuesto anunciar para el 19 de Setiembre próximo la salida de la expedicion, por medio del magnífico vapor *Santiago*, que zará dicho día del puerto de Barcelona. Se ha escogido dicho día por dos razones: primera, por ofrecer más seguridad los mares á mediados de Setiembre que á principios de Octubre, época está última de frecuentes tempestades; segunda, para garantir á los peregrinos sacerdotes la completa seguridad de que, sean cuales fueren los retardos accidentales del viaje, podrán hallarse en sus parroquias el día de Todos los Santos, aun los de puntos lejanos del puerto de Barcelona.

«Del viaje podrá enterar con suma minuciosidad el libro del Sr. Nogués y Tauler, que se halla en las administraciones de *El Correo Catalan* y de la *Revista popular*. Es un excelente itinerario y cicerone para el devoto peregrino de los Santos Lugares.

«Se ha resuelto no admitir más que 120 peregrinos para que á todos se pueda proporcionar decente alojamiento. Los que se presentaren despues de lleno este cupo tendrán que aguardar la expedicion del próximo año.

«Los precios son 150 duros en primera clase, y 100 duros en segunda, incluyéndose en esta cantidad todos los gastos precisos desde el embarque en Barcelona hasta el desembarco en esta misma ciudad.

«Las expediciones parciales desde Jerusalem, objetivo principal de la peregrinacion, hasta los diferentes puntos de Palestina, se cuentan por separado y quedan á libre voluntad del peregrino.

«Así los viajes al Jordan, Jerico, Mar Muerto y San Sabas cuestan 10 duros. El viaje al Carmelo desde el interior de Galilea, 40 duros. El mismo viaje al Carmelo y á Nazareth por mar costará sólo unos 20 duros, pues se hace en seis horas, así como por el interior necesita tres días.

«Los pasajes se expenden en la Secretaría de la Peregrinacion nacional á Tierra Santa, Plaza del Rey, 13, tienda, donde ademas se ampliarán las presentes instrucciones. Agradeceremos á los demás periódicos hermanos nuestros reproduzcan este anuncio.»

Las peregrinaciones á Tierra Santa, que hace cincuenta años eran casi una cruzada por lo difíciles y arriesgadas, son hoy un viaje de recreo, cómodo, seguro y barato, en el que toman parte fieles de todas edades y condiciones sociales.

Nos sirve de indecible satisfaccion el ver que en España ha llegado á constituir una Obra, como ahora se dice, la peregrinacion anual á Jerusalem, y que de año en año aumenta el entusiasmo de los fieles por tan santo viaje, el más grato que puede hacerse en el mundo para los corazones cristianos.

Hemos leído con legítimo orgullo, pues se trata de un sabio español y querido amigo nuestro, que en Ratisbona acaba de salir á luz, impresa con mu-

cho lujo y elegancia, la traducción alemana de la obra del Padre Mir, intitulada *Harmonía entre la ciencia y la fe*.

Hace ya algunos meses que se publicó en París la versión francesa, y pronto aparecerá en Boston la inglesa.

Las traducciones francesa y alemana están hechas con grande perfección, y reproducen á maravilla las bellezas que tanto realzan la obra original.

El Padre Mir puede estar satisfecho del éxito de su libro, que en pocos meses ha dado la vuelta al mundo.

Con gran solemnidad se ha puesto la primera piedra del templo de Nuestra Señora de la Almudena el día 4 del corriente.

Quiera Dios y la Virgen Santísima que veamos, los que vivimos, poner la última.

NULEMA.

(La Ilustración Católica.)

LA ALMUDENA.

La Almudena tiene su ingreso principal—según los planos, obra del arquitecto Sr. Cubas—frente al palacio, y se anuncia por un átrio de condiciones semejantes al de la célebre Catedral de León, flanqueado de dos elevadísimas torres, bajo las cuales se hallan el baptisterio, el salón de conferencias eclesiásticas y cátedra de doctrina cristiana, teniendo en sus pisos intermedios la habitación de dependientes y el archivo, despacho y biblioteca eclesiásticos.

Es la iglesia proyectada de tres naves, ó, por mejor decir, de cinco; pero destinadas las dos últimas á capillas, y en su crucero corre el mismo número de naves, con un amplio ingreso en el brazo del lado del Evangelio, y otro menor en el de la Epístola.

El mismo número de naves circunda el ábside y á un costado se hallan todas las dependencias necesarias de un gran templo.

La disposición del terreno ha permitido construir una cripta, ó sea, otra iglesia semi-subterránea, con cruceros por todas las fachadas.

El templo será de estilo gótico.

El circuito se hallaba adornado con banderas, gallardetes, guirnaldas y escudos con lemas alusivos á Nuestra Señora.

En el centro se elevaba una elegante tienda de campaña, con multitud de hermosas flores.

A las tres y cuarto, los acordes de la Marcha Real indicaron la salida de palacio de las reales personas.

Desde la valla que limita el solar, hasta la tienda, formó en dos filas la guardia de alabarderos.

El Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, revestido de pontifical, ostentando riquísimos ornamentos y precioso báculo y mitra de estilo gótico, precedido de la cruz arzobispal y la parroquia de Santa María, Clero de la parroquia, haciendo de Maestro de ceremonias el señor Cura de San Lorenzo; del fiscal eclesiástico Sr. Menendez de Nava, y acompañado del Excmo. señor Obispo de Avila, salió á esperar á los reyes. La reina Cristina venía en medio, trayendo á la derecha á su esposo y á la izquierda á la reina madre. Seguían las infantas y los príncipes bávaros, duquesas de Medina de las Torres y viuda de Híjar, las condesas de Superunda y Puñonrostro, la duquesa Casilda de Medinaceli, el duque de Sexto, el conde del Serrallo, el de Puñonrostro, los ayudantes del rey y los gentiles hombres y mayordomo de semana de guardia.

En la tienda esperaban las señoras que componen la Junta de Damas, el Nuncio de Su Santidad y el personal de la Nunciatura, el Abad del Cabildo de Párrocos, Cura de San Gines, y varias comisiones.

Salieron también á esperar al monarca el ministro de Gracia y Justicia, el gobernador civil y el teniente alcalde, Sr. Martínez Brau.

Firmada el acta en la tienda de campaña, se dirigió la comitiva al lugar donde, sujeta con una cámbria, se hallaba la primera piedra.

Era ésta de Novelda, cuadrada, de un metro próximamente, y de unos 30 centímetros de espesor, alrededor tenía una inscripción alusiva en caracteres góticos y la fecha de 1883. Debajo se halla otra piedra con una concavidad, en la cual se depositaron un ejemplar de la *Gaceta* y el *Diario de Avisos*, el *Boletín Eclesiástico*, un ejemplar en pergamino de la Pastoral del eminentísimo señor Cardenal recomendando la suscripción para las obras del nuevo templo, y una moneda de cada clase de las acuñadas en el presente año, y el acta de la colocación de la referida piedra.

Al lado derecho se hallaba un altar portátil con un frontal de raso, y bordado de seda y oro el escudo de las armas reales.

El señor Cardenal recitó las preces de rúbrica, bendijo la piedra é hizo la señal de la cruz en cada una de sus caras, haciendo las reales personas y

las señoras de la junta ademan de sostenerla por medio de cintas de raso blanco con flejo de oro.

Luégo cantáronse las letanías de los Santos, estando de rodillas el Prelado, Clero y las reales personas, y después de recitado el salmo *Nisi Dominus edificaverit domum*, S. E. volvió á bendecir la piedra, echando una paletada de argamasa todas las augustas personas, y volviendo éstas y las señoras á tomar las cintas bajo la piedra, cantándose el salmo *Miserere* por el Clero.

Terminada esta parte de la ceremonia, el señor cardenal Moreno pronunció un sentido discurso alusivo al acto, que fué escuchado con respetuosa simpatía.

Después, y entre señaladas muestras de aprobación, S. M. el rey dijo algunas elocuentes frases, que un periódico de anoche extracta en la siguiente forma:

«Señores: un deber de cortesía me obliga á contestar en breves palabras al señor cardenal Moreno.

Sus frases me recordaban aquellos ilustres prelados de la Edad Media, que unían á su fe religiosa el esfuerzo de su brazo en defensa de su patria, y de igual manera, en el siglo XIX, el señor cardenal une el ejercicio de los sagrados deberes de su cargo al fomento de las artes patrias.

Quisiera prescindir de las ideas y de los sentimientos personales que la inauguración de las obras de esta iglesia de Santa María de la Almudena puede traer á mi imaginación, para dar á este acto su importancia, bajo el punto de vista religioso, y bajo el del fomento de nuestra cultura y de nuestras artes.

Recordemos, al colocar la primera piedra de este templo, que la enseña, símbolo de nuestra redención, que ha de brillar sobre sus góticas torres, es la misma que condujo á la gloria y á la victoria á nuestros mayores, desde las ásperas montañas de Covadonga hasta las fértiles llanuras de Granada; la que llevaron nuestros navegantes y nuestros conquistadores á las playas de América y de África; la que simboliza nuestra historia, nuestras leyes y nuestras costumbres.

Justo es, pues, que al inaugurar estas obras, demos público testimonio de que sabemos unir, en una misma idea, el respeto á venerandas tradiciones con el amor á las modernas conquistas de las ciencias y las artes.

En efecto, el nombre de nuestros más ilustres artistas acude á mi memoria con solo recordar los tesoros que encierran nuestras catedrales é iglesias. Hoy, que parece acercarse nuestro renacimiento industrial y artístico, ofrecemos ancho campo á su actividad, construyendo un templo de esa importancia, en que pueden encontrar trabajo é impulso desde el humilde operario que construya sus muros hasta el artista sublime que dé vida y cuerpo á las más levantadas ideas.

No he de terminar sin manifestar mi gratitud á cuantos han cooperado á este pensamiento, con sus donativos, con sus trabajos y constantes esfuerzos, y muy especialmente á mi muy amada madre que ha permitido la venta de las ricas alhajas que tenía regaladas á la Virgen de Atocha para que se emplee su producto en la construcción de la iglesia. Que Dios les conceda la recompensa que merecen otorgándoles la dicha de ver terminado este edificio, testimonio de nuestra fe religiosa y de nuestra cultura artística.

Los que tengais la dicha de admirar sus bellezas, al entrar bajo las bóvedas de este templo, orad por la memoria de aquel ángel que está en el cielo, á quien se debé la iniciativa de esta idea y que siempre acogió con entusiasmo cuanto pudiera enaltecer la gloria y la prosperidad de nuestra patria.»

Después de recorrer SS. MM. las inmediaciones del sitio donde estaba la primera piedra, se retiró la comitiva, despidiendo á los reyes S. E.

Es imposible citar nombres; el vasto recinto era pequeño para contener la concurrencia; elegantes y bellas damas pedían para la nueva iglesia. Casi todas las señoras de nuestra aristocracia han acudido á esta solemnidad, que contemplaba asimismo numeroso pueblo, las casas de las inmediaciones ostentaban colgadurazas.

¡Dios premie el celo de los que han contribuido y contribuyan á esta cristiana obra, y en especial al digno Ecónomo Sr. Calderon Sanchez, y bendiga la actividad de los promovedores para que honre Madrid á su Patrona en templo digno de la corte de la nación católica por excelencia!

OTRA... Y VAN CIENTO.

La *Gaceta* ha publicado esta real orden:

«No ha cumplido aún la mayoría de los ayuntamientos los preceptos que sobre la construcción de cementerios neutros contenía la real orden de 28 de Febrero de 1872, encaminada á que la administración española pudiera proporcionar decorosa sepultura á los que mueran fuera del gremio de la Religión católica, y cumpliera así con uno de los más

ineludibles deberes que llena el Estado en todos los países civilizados.

Para subsanar este lamentable abandono, para cumplir al fin las prescripciones de la real orden citada y para evitar frecuentes y graves conflictos entre las autoridades eclesiásticas y civiles, guardando además el espíritu y la letra del artículo 11 de la Constitución; S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer prevenga V. S. á todos los ayuntamientos cuya población exceda de 600 vecinos, y á los que sin alcanzar ese número correspondan á capitales de partido judicial:

1.º Que de conformidad con el espíritu y disposiciones de la ley de 29 de Abril de 1855 se amplíen los cementerios existentes, respetando los cerramientos que tengan, tomando la parte de terreno contiguo que se considere necesaria; cerrando el nuevo espacio adquirido de un muro ó cerca como los del actual cementerio, con entrada independiente de éste.

2.º Los ayuntamientos y asociaciones religiosas disidentes que, contando con recursos, deseen construir cementerios especiales, podrán verificarlo, sujetándose á las disposiciones vigentes sobre higiene y policía sanitaria, previa la instrucción del oportuno expediente.

3.º La adquisición por los ayuntamientos del terreno que en la primera disposición se menciona lo mismo que las obras que sean necesarias, ya para la construcción de un cementerio neutro, ya para la ampliación de los cementerios existentes, podrán verificarse siempre que fuere preciso, considerando estos pues como de utilidad pública, conforme á las disposiciones que rigen para la expropiación cuando se trata de obras que tienen aquel carácter, y con arreglo á lo que previene la mencionada real orden de 28 de Febrero de 1872.

4.º Los ayuntamientos de poblaciones, cabezas de partido judicial ó compuestas de más de 600 vecinos, formarán para el objeto referido un presupuesto extraordinario con las partidas necesarias para los gastos que exijan las obras citadas; y cuando por su estado económico no pudieran realizar en el próximo ejercicio las sumas precisas, incluirán por lo ménos en dicho presupuesto extraordinario el importe de la mitad de las obras, debiendo precisamente incluir la otra mitad en el ordinario de 1884 á 1885.

Y 5.º El presupuesto indicado deberá terminarse en el más breve plazo conforme á lo que previene para casos análogos los artículos 142, 143 y siguientes de la ley Municipal.

Las dudas que sobre la inteligencia y cumplimiento de la presente circular puedan originarse lo mismo á V. S. que á los ayuntamientos y diputaciones provinciales, serán inmediatamente consultadas á este ministerio.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 2 de Abril de 1883.—Gallón.

Señor gobernador de la provincia de.....»

Es tal y tan grande la falta de sentido moral que va debilitando y entumesciendo la conciencia pública, que no faltarán personas, y aún muchas de ellas que se llamarán católicas y se tendrán por piadosas á quien esta real orden parecerá la cosa más natural del mundo.

Porque,—dirán,—en alguna parte han de enterrarse los infieles, y así se acabarán los atropellos de los cementerios católicos, ó por lo ménos los pretextos en que esos atropellos suelen fundarse.

Lo que nosotros haríamos en esto, no hemos menester decirlo. No habiendo, como no hay, en España infieles de los que en ciertos casos y con ciertas condiciones pueden ser tolerados, claro es que no necesitábamos pensar lo que había que hacer con ellos, ni en vida ni en muerte. Si los hubiera, como en otro tiempo hubo judíos y moros, y se diese alguno de los casos en que pueden ser tolerados, los toleraríamos con las condiciones prescritas en nuestras antiguas, católicas y sapientísimas leyes.

Sino que en España, fuera de los infieles que cuando mueren pueden ser enterrados en sagrado, no hay sino apóstatas y herejes; y con los herejes y los apóstatas, nosotros haríamos también en su vida y en su muerte, lo que mandaban hacer nuestras antiguas, sábias y santas leyes y costumbres.

Claro es que los gobiernos liberales no habían de hacer lo que nosotros les dijésemos; pero aún desde su punto de vista, ¿qué interés tienen en que los cementerios de los infieles estén al lado de los cementerios católicos? ¿Qué les mueve á disponer eso?

¡Ah! Hoy se manda poner los cementerios de los infieles al lado de los cementerios católicos, separados de estos por un muro. Mañana se manda echar abajo el muro, y dejar una sola puerta, para que sean una misma cosa el campo-santo, parte del templo, y el muladar donde se entierran los herejes.

Dirá alguno que estas son cavilaciones nuestras. Sí; pero fundadas en triste y larga experiencia. Como ántes de quitar todo valor legal al Bau-

tismo y al Matrimonio, se empieza, para no alarmar á las conciencias timoratas, por establecer el registro civil, como requisito inocente exigido por la estadística, y luego se le considera complemento necesario de la partida de bautismo y de matrimonio, y en fin, se le declara requisito necesario y único para los efectos civiles; así se empieza con la union de los cementerios para acabar por confundirlos y acabar con los católicos.

El caso no es nuevo ni original.

Así se ha hecho en Francia.

Y segun nos dicen, así acaba de hacerse en Bayona.

¡Y gracias si despues de confundir los cementerios, no se trata de confundir tambien los templos con las capillas protestantes, como en tiempos sucedió en Suiza!

GACETILLA LOCAL.

¡CATÓLICOS MALLORQUINES: A LOURDES!

Poco tiempo ha transcurrido desde que se insertó en este periódico la circular de la *Junta directiva de la Cofradia de Nuestra Señora de Lourdes* establecida en Barcelona, en la cual anunciaba la salida de una peregrinacion al famoso Santuario de Lourdes, desde aquella ciudad, el 7 de Mayo próximo, con objeto de visitar la milagrosa imágen que en dicho Santuario se venera.

Nuestros hermanos de Barcelona y de otros puntos de España, se preparan, segun se ve, para ir en el mes de Mayo, mes de las flores, en el mes clásico de María, á postrarse ante la imágen de esta celestial Señora. Y nosotros, ¿qué haremos? ¿Permaneceremos indiferentes y apáticos ante tan sublime espectáculo, contemplando los obsequios que nuestros hermanos del continente tributarán muy en breve á tan cariñosa Madre, sin que intentemos unirnos á ellos y formar parte de la proyectada peregrinacion? No, mil veces no. La purísima Virgen, Madre de Dios, es tambien nuestra Madre; la amamos como los que más, y creemos que allá, al otro lado de los Pirineos, nos aguarda esta celestial Princesa, para cubrirnos con su manto protector: quiere presenciar ante su refulgente trono á orillas del Gave, la ratificacion del culto, que á su sacratísima Imágen se tributa en la capital de las Baleares y en todos los pueblos y aldeas de esta católica isla.

¡A Lourdes, pues, palmesanos y mallorquines todos, devotos de María Inmaculada, á Lourdes! Unámonos á nuestros compatriotas de Cataluña, para tan santo y piadoso objeto; y juntos, acudamos henchidos de amor y entusiasmo á rendir el testimonio de nuestra inquebrantable fe, cariñoso afecto y ferviente devocion á tan cariñosa Madre: desagraviándola de este modo, de los groseros insultos que, de hijos espúreos é ingratos, recibe todos los días.

Ahora es el tiempo aceptable, esta es la ocasion propicia. Nuestro amadísimo Padre Leon XIII, nos insta para que visitemos, allá en Lourdes, á nuestra querida Madre la Virgen Santísima; concede á todos, el bondadoso Pontífice y Rey, las gracias del Santo Jubileo durante el presente año, visitando la milagrosa Imágen; conmemorando así el 25.º aniversario de la aparicion de la purísima Virgen en la Cueva milagrosa.

A Lourdes, pues, á recoger las innumerables gracias espirituales que sólo en el actual año podemos obtener. El Santísimo Padre, Vicario de Cristo, al tener noticia de esta peregrinacion se llenará de gozo, mitigándose en parte el acerbo dolor que le oprime, por las maldades de los hombres é ingratitudes de los malos cristianos. Allí pediremos rendidos á la excelsa Emperatriz de cielos y tierra, que ruegue por la Iglesia, que ilumine, conforte y asista al atribulado Pontífice, cabeza visible de la misma, y que le haga triunfar de todos sus contrarios.

Hoy más que nunca tenemos el imprescindible deber de manifestar á la faz del mundo, que somos hijos sumisos de la Iglesia católica, prontos á cumplir sus decisiones y defenderla de sus encarnizados enemigos, con nuestras propias vidas, si necesario fuera. Cunde por todas partes, como vemos, la impiedad y el error, presentándose aquella de día en día con más audacia, insultando y menospreciando nuestra sacrosanta Religion y á sus ministros..... Necesario es que busquemos remedio á tamaños males, y en ninguna parte los encontraremos mejor que en la proteccion que se digne dispensarnos la Madre de nuestro Dios y Señor.

¡A Lourdes, pues, católicos mallorquines! á implorar el auxilio de la que con Dios, todo lo puede. No nos arredre el tener que atravesar el mar ni el sufrir las incomodidades propias del peregrino, para lograr nuestro piadoso objeto. Allá, en Lourdes, es donde la Santísima Virgen quiere ser ahora adorada; allí, donde está obrando diariamente estupendos milagros, que llenan de confusion á sus enemi-

gos y de consuelo á sus devotos; donde hace 25 años se dignó mostrarse, y donde en fin, está dispensando de continuo sus infinitas gracias.

Postrados á sus divinas plantas imploraremos sus misericordias, seguros de que, Nuestro Señor Jesucristo, escuchará propicio las preces que le dirijamos por la intercesion de su Santísima Madre, nos bendecirá, favorecerá á su Iglesia, tendrá lástima de tantas almas como se pierden y nos salvará á todos.—A. H.

A continuacion transcribimos lo que en su último número ha publicado la *Revista Popular* de Barcelona, por creerlo de interes para cuantas personas deseen tomar parte en esa manifestacion religiosa en que los hijos de España, nacion predilecta de la Reina de los cielos, daríamos pública y eloquentemente nuevas pruebas de la fe que nos legaron nuestros padres, dignos descendientes de aquel puñado de héroes que en Covadonga supieron mantener euhieste la bandera del catolicismo, sin arredrarles ni el peligro ni la muerte. Ellos defendieron la Religion contra los agarenos; los peregrinos, venerando á la Santísima Virgen, la defenderemos contra los modernos impíos que blasfeman de la Madre de Dios.

¡A Lourdes, pues, Mallorquines! ¡A aquella sacrosanta gruta en que apareció María Santísima á la bienaventurada niña Bernardita hace veinticinco años!

Véase ahora lo que dice la *Revista Popular*:

La Junta directiva de la próxima Peregrinacion á Lourdes se ha servido pasarnos una hojita impresa, en que, ademas de las noticias que dimos sobre el proyecto en nuestro último número, se hacen las siguientes advertencias:

1.ª Los peregrinos podrán tomar y dejar el tren en los puntos principales siguientes: Barcelona, Mataró, Areyus, Calella, Gerona, y Figuéras, siendo igual el importe del pasaje, cualquiera que sea el punto en que se aproveche el tren.

En el caso en que haya más de un tren de peregrinos, pasará uno por la línea del centro para recoger á los peregrinos en Moncada y Granollers.

Recordamos á los peregrinos que sólo subiendo ó bajando en estos puntos les serán valederos los billetes de ida y vuelta que nos facilite la Compañía.

2.ª El distintivo ó insignia de los peregrinos es el escapulario azul de la inmaculada Virgen de Lourdes, que encontrarán en los puntos de expendicion de billetes talonarios indicados anteriormente.

3.ª Para el viaje á Francia les bastará á los peregrinos la correspondiente cédula de vecindad, sin que se necesite visarla, gracias á la generosidad del dignísimo Sr. Cónsul frances residente en esta Capital.

4.ª A fin de proporcionar á los peregrinos la mayor comodidad posible, anticipadamente saldrá para Lourdes una comision de individuos de nuestra Cofradia, encargados de buscar hospedajes cómodos y baratos, de los que se dará conocimiento por impreso á los romeros durante el viaje, ó á su llegada á Lourdes.

5.ª El programa de las funciones religiosas que se celebrarán en Lourdes, lo repartiremos impreso durante el viaje.

6.ª Las preparatorias para la marcha se avisarán oportunamente en los periódicos de esta capital.

7.ª En la hojita impresa que se repartirá al salir de Barcelona, se expresará el orden de la distribucion del tiempo durante el viaje.

Ademas se incluirán en dicha hojita varios cánticos para la Romería, es decir, el Himno de Lourdes, la Profesion de fe, la España penitente, el Alma arrepentida, la *Salve* en latin y el *Magnificat*.

Daremos más detalles sobre todo, á medida que se nos vayan comunicando.

Los precios de pasaje serán los siguientes, ida y vuelta en 1.ª clase, 67 pesetas 50 céntimos; en 2.ª, 45 pesetas, y en 3.ª, 29 pesetas, corriendo á cargo de los peregrinos los gastos de manutencion y hospedaje, para lo cual durante el viaje, ó al llegar á Lourdes, se les darán notas de precios y de los puntos en que podrán albergarse.

Desde el sábado se encuentra en esta capital D. Ramon José de Luanco, catedrático de Quimica en la Universidad de Barcelona é Inspector de Instruccion pública de este distrito universitario. El objeto de su venida es girar la visita al Instituto, Biblioteca, Archivo y otros establecimientos de enseñanza.

Tenemos el sentimiento de anunciar que en la madrugada del domingo falleció la mujer que fué víctima del crimen que se cometió en casa de *Can Rosselló* en Establiments. Esta muerte ha causado honda pena á todos los vecinos de dicho pueblo. Dios le haya concedido el galardón de los justos.

El esposo sigue en un estado muy grave.

Ha sido conducido á esta ciudad la autora del

infanticidio recientemente cometido en Llummayor, el cual tiene consternado á los moradores en aquel pueblo. El relato de tan inaudito crimen es horroroso, y por lo tanto nos resistimos á referirlo para no contristar el corazon de nuestros lectores.

Ayer tarde zarpó el vapor-correo *Nuevo Mahones* para Mahon, con la correspondencia, carga y 16 pasajeros.

Ayer una pareja de la Guardia civil capturó á un sujeto en el caserío de la falda del Castillo de Bellver, en quien recaen sospechas de ser autor de los robos que en dicho punto se han cometido. Ha sido entregado á disposicion del Juez respectivo.

El vapor *Palma* suspendió ayer su salida para Barcelona y Marsella.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al director de Sanidad militar para convocar á oposiciones, con objeto de cubrir tres plazas vacantes de farmacéuticos segundos.

Del escalafon del arma de infantería del ejército de Cuba, recientemente publicado, resulta que la enunciada arma tiene en aquella Antilla 22 coroneles, 41 tenientes coroneles, 124 comandantes, 33 capitanes, 490 tenientes y 481 alféreces. Total. 1.489 jeres y oficiales.

Los cuerpos de que consta el arma son; ocho regimientos de línea con dos batallones de seis compañías, ocho batallones de cazadores con igual número de compañías, un batallon de orden público, dos secciones de escribientes y ordenanzas, una brigada disciplinaria, dos regimientos milicias, dos batallones sueltos, las escuadras de Santa Catalina de Guaso y dos batallones de guerrillas.

Los vecinos de Newport (Estados-Unidos) han presenciado un hermoso ejemplo de heroismo cristiano.

Un negro llamado Luis Mateo, víctima de la viruela, yacía muerto en su cabaña. En la misma habitacion donde se hallaba el cadáver habia su mujer y sus dos hijos, ambos de corta edad, todos invadidos de la misma epidemia. Nadie se atrevía á llegarse allí por temor del contagio. A duras penas, un vecino, por nombre Julio Noris, se determinó á abrir una fosa no lejos de la cabaña. El Rdó. M. Cunane, cura de la iglesia católica de Santa María de Newport, el cual visitaba á la desgraciada familia y habia hecho maravillosos esfuerzos para procurarles los socorros materiales é espirituales que necesitaban, al ver su abandono, se resolvió á dar él mismo sepultura al muerto. Sin ayuda de nadie, llevó un ataúd á la casa, colocó en él al difunto, y echando la pesada carga sobre sus hombros, buscó un carreton donde lo depositó dirigiendose despues al lugar de la sepultura en la que enterró el cadáver. Este hecho prueba que no hay sólo héroes entre los que ciñen espada.

En el parque del castillo de Hamptoncourt, propiedad de la reina de Inglaterra, se encuentra una vid colosal de 113 años de edad, cuyas ramificaciones alcanzan más de 30 metros de longitud. El producto de la planta en algunos años ha sido de miles de pesetas, la uva que produce es de color negro y muy exquisita y abundante.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 5 t.

(Recibido el 9 á las 7:40 u.)

En el Senado sigue la discusion del proyecto de jurado.

Las comunicaciones de Bismark son favorables á las negociaciones del tratado de comercio con España.

Han sido presos setenta revendedores: Se atribuyen los petardos y la dinamita á los fenianos del Canadá.

Bolsin: 65'25.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado. . .	00'00
Id. id. fin corriente. . .	65'55
Id. id. fin próximo. . .	65'95
4 p ^o amortizable.	76'30
Empréstito de Cuba.	96'25
Banco de España.	286'00
Paris 4p ^o interior contado.	64'06
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion. . .	65'30
Barcelona 4 p ^o interior contado.	29'05
Coloniales.	68'90
Nortes.	110'75
Alicantes.	104'50

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 9.

De Cette en 2 días jabeque San Sebastian, de 49 ton., patron Rafael Roca, con 5 mar. y pipas vacías.
De Poncé en 4 días bergantín goleta Eclipse, de 224 toneladas, cap. D. Francisco Gazzigo, con 9 mar. y azúcar.
De Cette en 7 días goleta francesa Charite, de 62 ton., capitán Mr. Negries, con 4 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 9.

Para Mahon laud Pleta, de 43 ton., pat. Salvador Cozas, con 4 mar. é y so.
Para Setubal corbeta sueca Dristig, de 423 ton., capitán L. M. Anderson, con 10 mar. y lastre.
Para Ribadeo corbeta Antonita, de 299 ton., cap. don José Rodríguez, con 10 mar. y lastre.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1883 á 1884, se anuncia al público que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, por espacio de quince días á contar desde esta fecha, á efectos de reclamación.
Palma 7 Abril de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Secretario.

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento, en la sesión celebrada ayer, las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios económicos de 1879—80, 1880—81 y 1881—82, quedan de manifiesto en esta Secretaría, por espacio de quince días á contar desde esta fecha, á los efectos que previene la vigente ley municipal.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Palma 7 Abril de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Srío.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunión extraordinaria, que se celebrará en el salón de juntas de su domicilio, á las once de la mañana del día 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasión y con las condiciones que considere convenientes, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital, siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administración de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la concepte oportuna, la unión al Crédito Balear de otras sociedades de crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere más convenientes y equitativas.

La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaría; y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta, que las cartas de representación, sólo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio M. Sbert.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Se convoca á Junta General extraordinaria á los accionistas, para el día 15 de Abril presente á las once de la mañana, en los entresuelos de la casa del Sr. Presidente, para enterarles de la contestación del Director de la compañía de ferro-carriles de Mallorca, sobre las proposiciones de la fusión de los dos, y resolver lo que más convenga los intereses de la sociedad. Palma 5 Abril 1883.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Habiendo trascurrido el plazo señalado para el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por acción y en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa á los Señores accionistas que queda prorogado dicho plazo hasta el día diez del corriente mes, desde cuya fecha se exigirá el ocho por ciento de interés anual.

Palma 2 de Abril de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

VINICOLA MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes no festivos, desde diez de la mañana á una de la tarde, para el pago del 4.º dividendo activo; siendo indispensable la presentación de los títulos cuyos cupones se intenta cobrar. Palma 13 de Marzo de 1883.—Por La Vinícola Mallorquina—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

SOCIEDAD AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACÓR.

Debiendo proceder esta Sociedad á la construcción á destajo en el pueblo de Manacor, de un edificio destinado á bodega, el Consejo de Administración acordó anunciarlo al público, para que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta, con arreglo al pliego de condiciones que obra en las oficinas de esta Sociedad.

Esta, tendrá lugar simultaneamente en Palma y en Manacor por medio de pliegos cerrados, los cuales se entregarán en las oficinas respectivas y serán admitidos hasta la una de la tarde del día 12 del actual. Reunidos el día 14 siguiente en la oficina de Palma los referidos pliegos, serán estos abiertos á las doce del día, adjudicándose la subasta al que ofrezca mas ventajosa proposición; en la inteligencia de que no será admitida la que exceda del tipo de 16.750 pesetas. Palma 3 Abril de 1883.—El Director gerente, Jaime de Santiago Santaella.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

BIBLIOTECA ESCOGIDA

DE LA JUVENTUD.

Colección de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la dirección de don Joaquín Rubió y Ors y revisadas por el Ilustre Dr. D. José Morgades y Gil, Canónigo Penitenciario y por el R. P. don Joaquín Fornas, ex-catedrático de Teología del Seminario de Barcelona.

Obras de que consta:

Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.

Historia de María Stuart, reina de Escocia por M. de Marlés.

Historia de la conquista del Perú y la de Pizarro, por Enrique Lebrun.

Anita ó La piedad filial, por M. de Marlés.

Los últimos días de Pompeya, imitación de Bulwer.

Compendio de la historia de las cruzadas, por J. Valentin.

Lucía, episodio de la historia de Siracusa bajo el reinado de Dioclesiano, por Renato de Mesnil de Maricourt.

María ó un ángel en la tierra, por Mile. Francisca de V***.

Las jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mma. Voillez.

El joven marino ó la educación maternal, Mma. Clara Gemante.

María y Margarita historia del siglo XIII por F. Villars.

El hogar del Cura Párroco, por la Condesa de Veilles.

Manuela y Margarita ó las ruinas del Castillo.

Los naufragos de Spitzbery ó los saludables efectos de la confianza en Dios.

Leontina y María, las dos educaciones por M. Veiller.

Roberto ó el recuerdo de una madre, por M. Germante.

Pablo y Virginia, por B. de Saint Pierre.

Renato de Anjou, por M. Cordellier Belanone.

Las castellanas de Rosellon, por Mme. Eugenia de la Rochere, etc.

El cura de aldea, por M. Stephen de la Magdalaine.

Laura y Ana, por Mme. Fanni de V***.

Teobaldo ó el triunfo de la caridad, por la Condesa de la Rochere.

Ernestina ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farrene.

Beatriz, por la Condesa de Veilles.

Todas estas obras constan de un sólo tomo de 280 páginas á 300, en 8.º mayor buena impresión y papel, con las láminas grabadas en acero, encuadernadas en percalina inglesa con relieves, planchas doradas y corte jaspeado.

BIBLIOTECA ECONÓMICA

DE

LA INFANCIA.

Obras de que consta:

Albertina, ó el conocimiento de Jesucristo, por Luis Friedel.

Agustin, ó el triunfo de la fé católica, por A. Lemercier.

La familia africana, ó la esclava convertida, imitación de Glatz.

El valle de Almería, ó los dos huérfanos, por Madame Regnart.

Humberto ó los funestos efectos de la pereza y la indolencia por E. N.

La impresión es esmerada, habiéndose empleado tipos claros para que hagan más agradable su lectura.

Encuadernados con delicados relieves y preciosos dibujos dorados.

COMEDIAS PARA NIÑOS

Galería Dramática infantil.

Lo peor ser vanidoso ó Niños y Mariposas—Pascual y los Saboyanos—Tobías ó la curación de un ciego—San Hermenegildo ó el triunfo de la Religión—Sancho Panza.

TEATRO DE LA NIÑEZ.

Comedias para niños.

Soberbia y humildad—Enrique el envidioso—El mejor premio—El reloj de oro—Bruno el cantinero—El jardín de los prodigos—La Huerta de los remedios—Un Alcalde lugareño—La Gloria en el sentimiento.

Comedias para niñas.

El anillo de oro—La pordiosera—Conchita la ramillera—El castigo del orgullo.

Para uno y otro sexo.

El Ángel de Salvación—El Triunfo del Cristianismo—Honrar padre y madre—Vocación de San Luis Gonzaga—El Perrito de aguas—El Fugitivo; juguete cómico—El Robo de Filis; tragi-comedia—El Dos de Mayo; loa dramática—Luz y Sombra; loa dramática.

OBRAS

DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Constan de seis tomos en folio, impresos en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnífica edición se venden al precio de 17 pesetas.

LA CORDELERA ESPAÑOLA

Sociedad anónima de Palma de Mallorca.



Gran Cordelería Mecánica y cuerdas de abacá de Manila, sisal cáñamo, blaco y alquitranado y de toda clase de ebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España montada según los más perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duración y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al Sr. Gerente de La Cordelera Española.

TIENDA DE UMBERT

CALLE DE ODON COLOM.

En ella se venden:

MAPA DE LA ISLA DE MALLORCA, grabado de grandes dimensiones, al ínfimo precio de 50 reales. Hay ejemplares que tienen marcadas las líneas del ferro-carril.

COMEDIAS DE COSTUMBRES MALLORQUINAS originales de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.

Un tomo ilustrado con seis dibujos por D. Fausto Morrell y Bellet—10 reales.

À LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pío IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la producción de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el ínfimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demás informes dirigirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espíritu, núm. 50 1.º único representante en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

VENTA DE ALCOHOLES.

En la fábrica de destilación y refinación, establecida en Manacor, se hallan de venta alcoholes de vino de más de 40 grados.

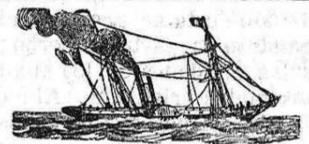
Para precio y demás informes dirigirse á las oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor en esta ciudad, ó en el despacho de la misma fábrica.

COLEGIO POLITÉCNICO

Este establecimiento de 1.º y 2.º enseñanza, se ha trasladado á la calle de San Pedro Nolasco número 1.

El Sr. Morey, su director, tiene el gusto de ofrecerlo á sus favorecedores y al público en general.

Se admiten en dicho colegio Pensionistas, Medio pensionistas, Permanentes y Esternos, tanto de primera como de segunda enseñanza.



VIAJE Á CETTE.

El vapor *Santueri* saldrá del puerto de Palma para Cette del 16 al 20 del corriente Abril.

Admite carga y pasajeros y se despacha calle de San Jaime, número 31, principal.

VENTA.—Los precios de la cal del depósito de la calle del Sindicato núm. 139, ántes cuartel de la guardia civil, son los siguientes:

Tomándola á carretadas de 8 quintales arriba á razón de dos reales y medio el quintal; los picos que no lleguen á 8 quintales á tres reales quintal. Si se quiere una cantidad considerable y tomada en vagones completos en cualquiera de las estaciones del ferro-carril, franco de transporte por el comprador, se le hará otra rebaja. Si la cal se quiere transportada en casa del comprador se le aumentará por carga cuatro reales: tanto si se lleva un quintal como si llega á veinte, siendo en el caso de Palma. Se transportará la cal en expuertas de quintal, á fin de que al comprador le sea fácil la comprobación y cerciorarse de si le dan el peso que le corresponde.

También se vende carbon de piedra á tres reales y medio el quintal.

Leña para chimeneas á cuatro y cinco reales. Cog de primera clase á ocho reales y medio, de segunda á siete y medio y de tercera á cinco y medio.